

Santiago, 21 de agosto de 2020

NOTIFICACIÓN N°1

“CONCURSO DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA EN MIPYMES”

Mediante la presente, se procede a notificar a todos los interesados en participar en el Concurso de Implementación de Proyectos de Sostenibilidad Energética en MiPyMEs, publicado el día 30 de abril de 2020, en el sitio WEB: <https://www.agenciase.org/que-es-el-concurso-de-implementacion-de-proyectos-de-sostenibilidad-energetica-en-mipymes/>, lo siguiente:

Debido a que los montos de cofinanciamiento solicitados en las postulaciones recibidas al concurso individualizado precedentemente y que tienen su proceso de evaluación inconcluso a la fecha, suman en total un monto superior al fondo disponible para entregar en el marco del concurso, es que la Agencia, ha decidido establecer como plazo final para la presentación de **nuevas postulaciones** el 27 de agosto de 2020 a las 13:00 hrs. Se debe entender como nuevas postulaciones, aquellas que no se hayan presentado anteriormente y que, por lo tanto, no estén asociadas a algún RUT ya registrado. En cuanto a cómo se seguirá adelante con las revisiones de postulaciones ya ingresadas remítase a la circular aclaratoria N°5 que se publica conjuntamente con esta notificación en la página web www.agenciase.org

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ignacio
Andrés
Santelices
Ruiz

Firmado
digitalmente por
Ignacio Andrés
Santelices Ruiz
Fecha: 2020.08.21
18:34:10 -04'00'

IGNACIO SANTELICES R.
Director Ejecutivo
Agencia de Sostenibilidad Energética

Distribución:

- Destinatario
- www.agenciaSE.org
- Agencia de Sostenibilidad Energética

